



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 463/2011

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

FACULTAD DE DERECHO

ÍNDICE

1. Objetivo de la tarea
2. Aclaraciones previas
3. Alcance
4. Limitaciones al alcance
5. Procedimientos aplicados
6. Principales observaciones y recomendaciones
7. Conclusión del Informe

Anexo I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Anexo II: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores



1. OBJETIVO DE LA TAREA

El objetivo de esta tarea consistió en realizar los procedimientos relacionados con las actividades de cierre del Ejercicio 2010, de acuerdo a los controles definidos por esta Auditoría General, incorporando lo establecido en los puntos A y B del anexo de la Resolución N° 152/95 y su modificatoria, la Resolución N° 147/97, ambas de la Sindicatura General de la Nación.

2. ACLARACIONES PREVIAS

Cabe destacar que para la planificación y aplicación de los procedimientos se consideró lo siguiente:

- Respecto de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2010, de acuerdo al Planeamiento 2011, se prevé la emisión de un informe.
- La metodología utilizada para determinar la clasificación del Riesgo, se basó en la evaluación de los hallazgos propios de cada Dependencia.
- Esta Auditoría General considera que el SIPEFCO no es un sistema confiable. Es de hacer notar que se encuentra en etapa de implantación el sistema PILAGA.
- Con respecto a los Partes Diarios, el Parte Diario N° 0, en algunas Dependencias contiene saldos ajustados sin la exposición de los movimientos que originaron tales ajustes.

3. ALCANCE

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, nuestro equipo de trabajo se constituyó en la Tesorería de acuerdo al cronograma, el día de 06/01/11.

El examen realizado de conformidad con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AGUBA, disposiciones de la UBA, las Normas de Auditoría Gubernamental, incorporando a las Res. N° 152/95 y su modificatoria Res. N° 141/97, Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio, ambas de la SIGEN.

La tarea realizada se basó exclusivamente en la documentación y datos aportados por la Unidad correspondiente sin que se hayan realizado actividades de otra naturaleza.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

Sin limitaciones.

5. TAREA REALIZADA

5.1. Circularización

Se solicitó, mediante Nota AGUBA N° 266/10 de fecha 12/11/10, la información que se detalla a continuación:

Remisión de información general de la Dependencia – Vto. 06/12/10

1. Último día hábil del año 2010 y primer día hábil del año 2011, para esa Dependencia.
2. Horarios de las áreas de Tesorería y Contabilidad, para ambos días.

De existir alguna modificación (puntos 1. y 2.), con posterioridad al vencimiento de la presente, deberá ser comunicada a esta Auditoría.

3. Datos según los “Cuadros I a V “ remitidos vía mail, que responden a los siguientes títulos:

Cuadro	Concepto
Índice	<i>Cuadros I a V</i>
I	<i>Detalle de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados en el corriente año.</i>
II	<i>Detalle de Cuentas Bancarias.</i>
III	<i>Inversiones que posee la Dependencia.</i>
IV	<i>Registros utilizados.</i>
V	<i>Recibo y/o Facturas, Vales a Rendir, Memos y Comisiones que emite la Dependencia.</i>

Información adicional

Se deberá realizar una descripción del sistema de control que la Dependencia tiene establecido en lo relativo a:

- Montos de facturación respecto a la categoría de Monotributo de inscripción
- Implementación del uso de factura electrónica por parte de los proveedores, en los términos de la normativa vigente

5.2. Arqueo de Fondos y Valores

- Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) puestos a nuestra disposición, volcándose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en el Anexo del presente Informe.
- Se constató el estado de rendición, al 31/12/10, de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados al sector de Tesorería. En el caso de encontrarse pendientes de rendición se verificó la composición e integridad de los montos asignados y, en el caso de haberse rendido, se controló la planilla de rendición presentada en el área contable u otra documentación que avale dicha situación así como también, en el caso que corresponda, el Recibo por el remanente de efectivo.
- A través de las fotocopias de los certificados de depósitos a Plazo Fijo se constató el devengamiento de los intereses correspondientes, la titularidad del documento y la existencia de la leyenda "Intransferible".
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.
- Se verificaron los montos existentes en la Tesorería al momento del arqueo de fondos y valores con los saldos contabilizados en los diferentes Partes Diarios y boletas de depósito bancario emitidos en los días posteriores.

➤ Se constató que las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, asignados a los diferentes sectores de la Dependencia, se encuentren rendidos al 31/12/10.

➤ Se verificó el saldo de los rubros Otros Valores y Varios con los registros correspondientes.

Con relación a la revisión de hechos posteriores al cierre del Ejercicio, se conciliaron los saldos arqueados oportunamente en el sector de Tesorería, con los registros respectivos y su documentación de respaldo.

5.3. Corte de Documentación

Se realizó el Corte de la Documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

5.3.1. Corte de ingresos y egresos

○ **Corte de Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito y/o Recibos:** Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

○ **Corte de Chequeras:** Se practicó el corte de Chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias, visualizándose los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte en el caso que estuvieran aún en cartera, y la documentación de respaldo de los mismos, en el caso que la Dependencia ya los hubiera entregado.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

- **Corte de Ordenes de Pago o Liquidaciones, Vales a Rendir y/o Memos:** Se tomó nota de los datos correspondientes al último documento emitido y el primero en blanco sin utilizar, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

5.3.2. Corte de disposiciones y transacciones

- Se relevó la última documentación emitida al 31/12/10, a saber:
 - Informe de la Comisión Evaluadora.
 - Resolución de Adjudicación.
 - Orden de Compra o de Provisión.
 - Certificación de la Comisión de Recepción.
 - Informe o Remito de Entrega.
 - Resoluciones emitidas por la máxima autoridad de la Dependencia, Consejo Directivo o Consejo Superior.

En todos los casos se relevó un lote de los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.

Con relación a los títulos 5.3.1 y 5.3.2, cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada.

5.4. Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros y registros contables, de Resoluciones y de Ordenes de Provisión, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición, y a transcribir en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:

- Nombre del Libro.
- Sistema de registración.
- N° y fecha de rúbrica.
- N° de folios totales.

- N° de folios utilizados.
- Datos de la última registración: - Fecha
 - Datos
 - Importe
- Saldo acumulados: - Fecha
 - Importe

5.5. Conciliaciones bancarias

- Se constató, durante los procedimientos de cierre, la fecha a la cual se encontraban realizadas las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas corrientes y cajas de ahorro informadas por las Dependencias.
- Se constató, al 31/12/10, que el saldo de extracto y libro Banco indicado en la conciliación, coincide con el saldo que figura en el extracto y libro Banco respectivo.

6. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se exponen en el Anexo I que forma parte del presente informe.

7. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En función al objetivo establecido, al alcance y metodología de trabajo empleados, a las limitaciones al alcance, a los procedimientos aplicados, a las observaciones realizadas, sus consecuencias y recomendaciones. Esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes, a las actividades de cierre del ejercicio 2010 y a los controles establecidos por la misma.

CABA, 28 de febrero de 2011.





CARLOS E. MORENO
 DIRECTOR AGUBA

NORMA L. MILIANI

MÓNICA S. JARA

M. CHAGORITA

CARLOS FEDERICO HERNÁNDEZ
 AUDITOR GENERAL
 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL Nº 463/2011

ANEXO I

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

FACULTAD DE DERECHO

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Facultad de Derecho		Riesgo	Consecuencia	Recomendación														
Nº	Observación																	
1	<p>Existen 3 memos pendientes de rendición a la fecha de cierre de ejercicio por \$ 2088,06.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MEMOS POR CALA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS</th> <th>ANNO DE EMISION</th> <th>\$</th> <th>OTROS MEMOS</th> <th>ANNO DE EMISION</th> <th>\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">\$1.600,00</td> <td>2001</td> <td>\$400,00</td> <td rowspan="2">\$ 488,06</td> <td rowspan="2">2010</td> <td rowspan="2">\$488,06</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>\$1.200,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que la Dependencia ha regularizado \$ 1.730.000 de los Memos que existían pendientes de rendición al cierre del Ejercicio 2009.</p> <p>La presente situación fue observada en el Informe AG UBA Nº 423/09 (Cierre de Ejercicio 2008).</p>	MEMOS POR CALA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS	ANNO DE EMISION	\$	OTROS MEMOS	ANNO DE EMISION	\$	\$1.600,00	2001	\$400,00	\$ 488,06	2010	\$488,06	2002	\$1.200,00	Bajo	Saldos inadecuados en la ejecución presupuestaria.	Se deberá cumplir con la normativa vigente en materia de movimientos de fondos y rendición de cuentas al cierre del ejercicio económico - financiero. Deberán iniciarse los actos administrativos correspondientes a fin de regularizar la situación
MEMOS POR CALA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS	ANNO DE EMISION	\$	OTROS MEMOS	ANNO DE EMISION	\$													
\$1.600,00	2001	\$400,00	\$ 488,06	2010	\$488,06													
	2002	\$1.200,00																
2	<p>Los fondos de terceros no forman parte de la Cartera del Parte Diario, debido a que la emisión de los cheques (de la cuenta bancaria de la Dependencia) que conforman estos fondos no está respaldada por una liquidación.</p>	Medio	Falta de integridad y confiabilidad de los movimientos de los fondos	El saldo de Carteras del Parte Diario emitido por el sistema SIPEFCO deberá incluir todos aquellos cheques emitidos de las cuentas corrientes de la Facultad y que estén en poder de Tesorería. Asimismo, debería llevarse un registro auxiliar de los ingresos y egresos de fondos de terceros.														

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Facultad de Derecho				
<i>Nº</i>	<i>Observación</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Consecuencia</i>	<i>Recomendación</i>
3	No coinciden los saldos del último parte emitido durante el año 2010 (SIPEFCO) con el parte 0 (PILAGA). Esta situación suele ocurrir en la implantación del nuevo sistema	Bajo	Dicha situación si bien afecta la integridad y confiabilidad de los datos brindados.	Deberán realizarse los ajustes pertinentes de los saldos de las cuentas con los registros respectivos, e informarse a esta Auditoría General





Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 463/2011

ANEXO II

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

FACULTAD DE DERECHO

ANEXO II

FACULTAD DE DERECHO

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

DETALLE	TOTALES
FONDOS TESORERIA	\$
A. Disponibilidades	
1. Efectivo Tesorería (moneda nacional)	27.857,97
1.1 Efectivo Moneda Extranjera Tesorería	0,00
2. Memos pendientes de rendición	2.088,06
3. Vales pendientes de rendición	0,00
B. Cheques	
1. Valores a depositar	19.323,83
Valores a depositar (diferidos)	0,00
2. En Cartera	7.148,56
C. Otros valores	
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, Tarjetas de débito/crédito, etc.)	131.044,40
D. Inversiones	
1. Documentación (Plazos Fijos, otros)	7.359.225,61
E. CAJAS CHICAS	
Efectivo	0,00
Documentación (Cptes a rendir)	0,00
F. FONDOS PERMANENTES	
Efectivo	0,00
Documentación (Cptes a rendir)	0,00
G. SALDOS DE LA NOMINA PENDIENTES DE RENDICION (disponibles al cobro)	
4. Efectivo Nómina (Moneda Nacional)	0,00
2.1. Cheques en cartera (Nómina)	1.792.155,69
TOTALES	9.338.844,12
Otros Valores (Garantías, etc.)	2.217.151,30
TOTAL DE ARQUEO	11.555.995,42

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by 'M.' and a large flourish extending to the right.